



tificacion bastante a acreditar haberse tenido
 la contribucion en esta Ciudad por cuarenta
 y cinco Res o ganados lanar que ha tratada
 de del termino de Carabaca; y el Ayuntamiento.
Acordo: Que para poder certificar como lo
 solicita para a informe de la Junta paricial,
 a quien se le Remendará su pronto despacho
 para no perjudicar al interesado con la demora.

D. Andres Antonio
Mendez.

Contribucion

Se dio un memorial a D. Andres Antonio Mendez
 en el que manifiesta haberle inutilizado dos
 fabricas de salitre de las existentes en la Parro
 quial de S. Jov. las que necesitan un gran costo
 para su habilitacion, por lo que dice estarian
 paralizadas por mucho tiempo, y por cuya razon
 solicita se le escluya del pago de subsidio, y
 de la parte que en la contribucion de inmue
 bles se le carga por este concepto; y el Ayun
 tamiento acordo: Que tratandose a la
 aprobacion de la Superintendencia el Parte de la
 Contribucion de Subsidio industrial y de comer
 cio para el año inmediato mil ochocientos

